

3648 - Discapacitado - Protección

Adhesión de la Provincia a la Ley Nacional N° 22.431. Autoridad de aplicación.

Fecha de Sanción:

Fecha Promulgación: 20/10/1981

Fecha P.B. Oficial: 04/12/1981

Estado de la Ley: ADLA XLI-D p. 4930 - Derog. x Ley N° 4478

Veto:

3648 - Educación - Discapacitados

Establece que el Ministerio de Educación tendrá a su cargo la operatividad del Art. 13 de la Ley Nacional N° 22.431 de Protección al Discapacitado.

Fecha de Sanción:

Fecha Promulgación: 20/10/1981

Fecha P.B. Oficial: 04/12/1981

Estado de la Ley: ADLA XLI-D p. 4930 - Derog. x Ley N° 4478

Veto: